administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 26 de junio de 2019 el convenio: "Convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y la Asociación de Amigos y Familiares de personas con discapacidad de Tomelloso (AFAS) para la realización del servicio de atención a personas con discapacidad en el Centro Frida Kahlo durante el ejercicio 2.019", de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2.015, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que puedan ser examinados por los interesados en las oficinas de Intervención de este Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes ante la Junta de Gobierno Local.

Transcurrido el plazo de exposición pública, el Convenio será aprobado definitivamente por la Junta de Gobierno Local, resolviéndose, en su caso, las reclamaciones presentadas.

Alcázar de San Juan, a 26 de junio de 2019.- La Alcaldesa, Rosa Melchor Quiralte.

Anuncio número 1830

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 58 página/s. Página 9 de 58. Código de Verificación Electrónica (CVE) XL5NtRDoWJo5EoYJ78k2